

Crismones y símbolos invocativos cristianos hispano-visidogos

Rogelio Pacheco Sampedro y Elena Sotelo Martín

Universidad de Alcalá

En otras disciplinas históricas [1], aunque con un carácter mucho más interdisciplinar y científico, caso de la prehistoria o de la arqueología, se utilizan determinados restos como elementos característicos o típicos que sirven para identificar épocas, grupos sociales o culturas. Según esto, la presencia de un determinado tipo de industria lítica indica, aunque no aparezcan restos fósiles asociados a la misma, si el yacimiento investigado pertenece a un grupo, civilización o cultura o a otro. De igual manera, si los restos de algunas especies animales o vegetales están presentes en los estratos de un yacimiento se puede llegar a saber si el momento cronológico de ocupación corresponde a una glaciación o si por el contrario nos encontramos en un período climático más cálido. Un indicador de este tipo es lo que los estudiosos de la Diplomática o de la Historia de la Cultura Escrita tenemos gracias al peculiar signo o anagrama que aparece habitualmente en el inicio de documentos e inscripciones o en las suscripciones de los documentos, en el escatocolo.

Aunque no tengamos la constancia de quién ha sido el amanuense que ha escrito un documento, si identificamos algunos de los rasgos característicos del diseño de los anagramas en su época, oficina o *scriptorium*, sabremos a qué grupo o escuela pertenece y de esta manera obtendremos soluciones para algunas de nuestras incógnitas. De la misma forma, si somos capaces de confeccionar un mapa con la evolución cronológica y espacial de los crismones tendremos nuestra particular piedra de *Rosetta* con la que asegurarnos la correcta adscripción de un documento concreto en una serie u otra dependiendo de su tradición documental, origen, etc. Es lo mismo que los paleógrafos han hecho al estudiar y analizar algunas letras y nexos de la escritura, pero que incomprensiblemente no han ensayado con el anagrama que aquí aludimos [2].

Los primeros indicios que tenemos de crismones o de símbolos religiosos cristianos —cruces, cruces gamadas, ...— nos conducen irremisiblemente a las inscripciones epigráficas, circunstancia que puede ser debida a la desaparición de otros testimonios del mismo elemento y cronología en documentos cuyo soporte, más perecedero, no ha permitido su conservación —tablillas, papiros o pieles— [3]. La piedra y el barro cocido han conservado

más y mejores testimonios de crismones durante la antigüedad tardía que los que se materializaron en los otros soportes que sin duda existieron, aunque no podamos saber si unos y otros tenían las mismas formas o aspecto gráfico. Los primeros testimonios que conocemos se encuentran bajo la forma de *graffitis* en las catacumbas de los primeros cristianos, en pinturas o paredes de antiguas basílicas o en diversos objetos de adorno, culto o uso cotidiano tales como lucernas o báculos e incluso lápidas funerarias [4].

Según R. Bartal, la adopción del cristianismo frente al arrianismo por Recaredo en el concilio de Toledo, celebrado el 6 de mayo del año 589, no fue sino la continuación de la política seguida por los emperadores romanos en los concilios de Nicea (325), Constantinopla (381), Éfeso (431) o Calcedonia (451). Las especiales condiciones políticas y religiosas derivadas de la invasión musulmana de la Península Ibérica provocaron que los símbolos de este cristianismo se continuaran utilizando en el reino asturleonés, y en los otros reinos cristianos de la península, una vez que en el resto de Europa su uso ya estaba en decadencia [5].

Desde el punto de vista morfológico se podría decir que los crismones epigráficos de época visigoda y los posteriores del reino asturleonés no difieren en absoluto de los crismones y cruces del resto de Europa. R. Bartal opina que en Hispania se añadió la letra S al anagrama original, el Constantiniense y como posibles interpretaciones de esta letra aporta los siguientes significados: *Jehsus Hominum Salvator*, *Sol Invictus*, o *Christi Passio Salus* [6].

Los crismones epigráficos hispano-visigodos, al igual que los latinos, responden a tres modelos básicos, aunque es evidente que estos modelos siguieron utilizándose durante el período asturleonés. Estos grupos ordenados de mayor a menor grado de simplicidad, circunstancia que no se corresponde necesariamente con su antigüedad [7]:

A) La CRUZ.

B) La letra P, derivada de la letra *rho* griega, cuyo trazo vertical se aprovecha para insertar una CRUZ.

C) La letra P con una X o P aspada.

En todos estos casos, pueden aparecer las letras alfa y omega acompañando al resto de letras o signos del anagrama invocativo religioso, o bien pueden no estar presentes sin que podamos aventurar ninguna hipótesis convincente. Lo que parece evidente es que la presencia de las letras alfa y omega es más frecuentes en el grupo C, menos en el B y rara vez aparece en el A. Resulta clarificador que cuando aparecen en un mismo texto dos o más crismones

distintos y estos pertenecen a los grupos B y C, las letras alfa y omega sólo están presentes en el último de los diseños, el de la X y la P [8]. Por otro lado, se puede decir que tan raro resulta que en crismones del grupo A aparezcan la alfa y la omega como que falten en los del grupo C.

En realidad parece claro que estamos ante dos formas de invocación:

1. Por un lado la simbólica, representada por la cruz con todas sus posibles variantes —latina, griega, gamada, etc.—.

2. Por otro, el anagrama de Cristo, cuya base lo forma la letra P, o *rho* griega, sobre la que se inscribe una X o una cruz.

En todos estos casos, incluido el primero, las letras A y W o alfa y omega pueden estar o no presentes.

A título de ejemplo sobre la variedad y cronología de estos crismones epigráficos hispano-visigodos y sin ánimo de presentar una clasificación y cronología definitivas, presentamos el siguiente cuadro basado en las reproducciones —no todas— y datas aportadas por J. Vives [9].

DATA	+		P,+		P, X	
	SIN A,W	CON A,W	SIN A,W	CON A,W	SIN A,W	CON A,W
393			189			189
(S.IV-V)					140	
442			24			
455			191			
459				192		
471		193				
476			214			
489						87
(S.V-VI)						341
510	487					
514						144
532	109					
576			17			17
587	494					
588				42		
595	53					
596	165					
608	166					
649				286		

Así pues, creemos que el estudio comparativo de los crismones no tiene hasta la fecha una conclusión definitiva [10]. E. Eisenlohr lo ha intentado en su artículo *Monogramme und Invokationszeichen...* [11], al comparar los crismones de la zona franca con los hispanos entre los siglos VI y XII. En dicho artículo, la autora busca los puntos en común entre unos y otros y su mayor mérito es una brillante y exhaustiva puesta al día de los principales estudios publicados hasta la fecha sobre el anagrama invocativo. Eisenlohr utiliza los trabajos de C. Sáez, X. Lorenzo, J. Vives o Azkárate, entre otros, para recopilar ejemplos de anagramas hispanos de la antigüedad tardía y de la alta edad media [12]; junto a estos analiza las opiniones de Marucchi, Seeliger, Batoletti, Chapalis y otros [13], y las combina con las opiniones de autores coetáneos a los propios signos como San Isidoro de Sevilla [14]. Los resultados de su estudio se reflejan en una tabla comparativa al final de su artículo en la que se disponen los distintos diseños del anagrama invocativo según el lugar de procedencia —reino merovingio, franco, visigodo, asturleonés,...— y según la época —desde el siglo VI hasta el XII— [15]. De todo esto resulta que no son iguales los crismones que aparecen en los documentos pontificios que en los emanados de la cancillería merovingia o franca, que a su vez son diferentes de los hispano-visigodos o de los asturleoneses, navarros y aragoneses [16].

En el ámbito documental, al contrario que en el epigráfico, se observa en las formas del crismón una sustancial diferencia de unas zonas geográficas a otras. Es posible que de su primitiva y originaria forma se optara en cada territorio por ir adornando el signo invocativo con motivos peculiares y propios de cada grupo de escribas; de ahí la gran diferencia, por ejemplo, que se observa entre los crismones merovingios y los hispano-visigodos o entre los francos y los asturleoneses [17]. Se hace necesario investigar por separado cada una de estas cancillerías reales y pontificia para obtener de cada una de ellas la correspondiente serie gráfica en la que podamos apreciar los sucesivos cambios y evoluciones sufridas por el crismón. Una vez terminadas de identificar estas series la confrontación entre todas ellas nos proporcionará la visión global del conjunto de variedades invocativas del signo tanto en los documentos públicos como en los privados.

Como de momento este estudio no se ha podido realizar y tardará bastante en afrontarse de manera seria y rigurosa nos detendremos en este y en sucesivos trabajos en el estudio del aspecto externo de los crismones hispanos y, sobre todo, en sus distintas variedades documentales [18]. Comenzaremos aquí por el estudio de los precedentes documentales hispano-visigodos y después lo completaremos con el de los distintos reinos y condados que florecieron en el territorio de la antigua Hispania durante el período medieval. Si conseguimos descubrir algunos de los cambios acaecidos en este contexto y marco geográfico ya seremos afortunados. Para ello deberemos utilizar documentos y materiales exclusivamente originales, primer y más grande

obstáculo con el que nos enfrentamos debido a lo escaso de la muestra diplomática conservada de tan lejanos siglos. En una segunda fase será necesario revisar los testimonios de las copias coetáneas de aquellos originales perdidos.

No disponemos de suficientes ejemplos como para hacernos una idea fiable de cómo fueron y cómo evolucionaron los crismones documentales durante el período de dominación visigoda de la Península Ibérica. Con los escasos ejemplos disponibles tan sólo podemos intuir los rasgos particulares de este tipo de anagrama hasta el siglo VIII, momento en el que el reino visigodo desapareció drásticamente de Hispania a manos de los árabes. Los cristianos que permanecieron en sus lugares de origen, controlados ahora por los musulmanes, poco a poco debieron ir perdiendo los lazos que les unían con las formas gráficas típicas del pasado, aunque tampoco podemos estar seguros de ello por completo, debido a que no se ha conservado ningún documento de su actividad en los primeros siglos de dominación árabe [19]. Algunos escribas, suponemos que la mayoría clérigos, emigraron hacia el norte, a la cordillera cantábrica, mientras que otros lo hicieron allende los Pirineos. Sabemos que estos especialistas en escritura transmitieron a sus sucesores los rasgos básicos de una grafía y de unos signos que se desarrollaron en lo sucesivo en el reino Asturleonés a la par que la escritura visigótica. Previo a este movimiento humano y cultural, los hispanos y visigodos que habitaron la península produjeron una serie de documentos en distintos soportes de los que nos han quedado pequeños y escasos fragmentos. Dos son, principalmente, los soportes en los que se han conservado dichos documentos: pergaminos y pizarras.

Los pergaminos hispano-visigodos conocidos son los que M. Mundó estudió en su Tesis Doctoral, *Los diplomas visigodos originales en pergamino...* [20] Estamos ante cinco fragmentos de documentos, uno de los cuales se supone que fue un original expedido por la cancillería real visigoda mientras que los cuatro restantes son de procedencia incierta. Los pergaminos están datados entre la segunda mitad del siglo VII y principios del VIII y de ellos sólo en tres -números 3, 4 y 5- se conservan crismones útiles para nuestro estudio [21].

1 – (anterior a 650) [22]

Decreto real.

A.H.N., cod 1452 B, nº 15

2 – (s. VII) -11-25

Compra-venta de vacas entre particulares.

A.H.N., cod. 1452 B, nº 19

3 - (después de 687)

Conmutación hecha por Materno, de la que sólo quedan las firmas de los testigos.

A.H.N., cod. 1452 B, nº 17 y 18

4 - (696, enero-octubre)

Orden del (conde o duque) Medema a los (jueces) Hodesindo, gabinio y Sisimiro para que hagan un plácito, o sea, tomen juramento a cuatro (auditores) delegados en la causa interpuesta por Involato (obispo de Tortosa ¿), con el fin de hacer justicia entre las partes litigantes.

A.H.N., cod. 1452 B, nº 13

5 - (704-02-11)

Profesión o juramento de Cixa y Arimano (¿) acerca de productos agrícolas.

A.H.N., cod. 1452 B, nº 15

Al observar la forma de los anagramas de estos documentos nos llama la atención un hecho significativo. En la zona inferior de los crismones sobre pergamino el trazo se remata hacia el lado derecho, mientras que en las inscripciones sobre piedra y, en menor medida, sobre las pizarras, esta zona se remata en sentido contrario, hacia la izquierda o se mantiene completamente vertical [23].

El otro soporte sobre el que se han conservado numerosos fragmentos y copias coetáneas de documentos hispano-visigodos completos es la pizarra. Aunque las pizarras conservadas son más numerosas que los pergaminos, la dureza del material sobre el que se asienta la escritura hace que la grafía de sus textos y signos difiera sensiblemente de la que se puede apreciar en los

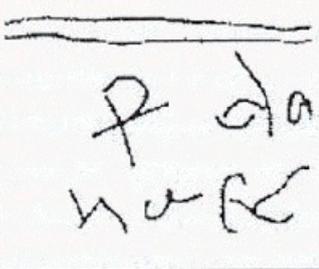
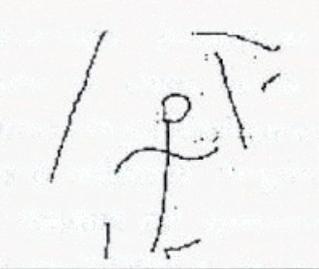
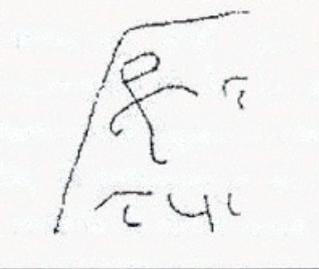
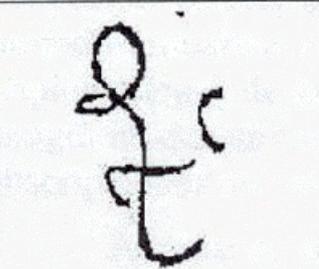
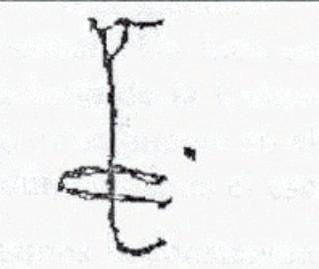
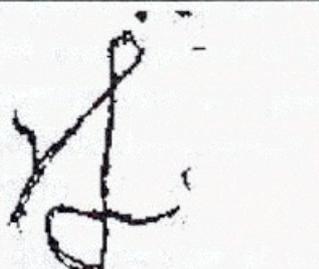
pergaminos. También su cronología parece ser ligeramente anterior según el estudio que de ellas ha hecho I. Velázquez [24].

En otro orden de cosas, es una lástima que no se haya conserve en su versión original ninguna de las innumerables actas conciliares de los sínodos celebrados por los obispos del período visigodo. Entre los siglos IV y VII se sabe de la celebración de no menos de 37 concilios [25]. El gran número de suscripciones de obispos y clérigos que cierran este tipo de documentos hubiera sido más que suficiente para analizar el tipo y las características principales de los signos y anagramas durante los siglos de dominación visigoda. Con muy pocas de estas actas, bien repartidas a lo largo de los siglos nos hubiera sido posible atender a las demandas de información que se reclaman por parte de los estudiosos de la semiótica. Hoy nos tenemos que contentar tan sólo con la copia de algunos de ellos en diversos códices medievales y, a falta de los originales, se hace necesario revisarlos, aun a sabiendas que su tradición documental no es la original. Intentaremos aproximarnos en la medida de lo posible a los signos gráficos que en aquellas actas se inscribieron por parte de los asistentes [26]. De momento, mientras estas copias se revisan, el comentario que podemos hacer con tan escasos ejemplos originales conservados del reino visigodo en pergamino, por fuerza no puede considerarse como definitivo. Los crismones que se pueden ver, tanto en pizarras como en pergaminos, son sencillos y muy simples, se componen de la letra P —o *rho* griega— [27] y de un trazo horizontal que atraviesa la misma, que puede identificarse tanto con una X como con una C —depende de los casos—, si bien la X parece corresponder más a los ejemplos sobre pizarra y la C a los pergaminos. En ningún caso hemos observado que a continuación del anagrama invocativo aparezcan signos de puntuación o cualquier otro elemento ajeno al crismón [28].

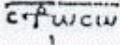
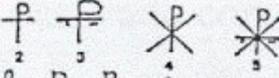
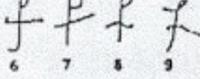
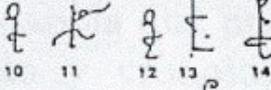
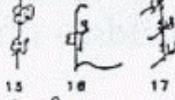
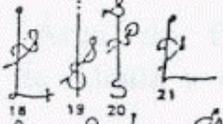
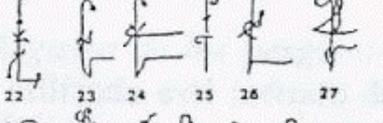
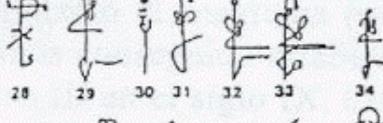
Mención aparte por su rareza merece la pizarra encontrada en Carrio (Asturias) datada a mediados del siglo VIII [29], en la que las tradicionales cruces y crismones han sido sustituidos por estrellas de cinco puntas —estrella pentagonal—, tanto en el inicio del documento como en el escatocolo, aunque en realidad no difiera en gran medida del símbolo cristiano de la cruz y tampoco sea un signo novedoso ya que este mismo motivo también aparece en alguna inscripción latina cristiana [30]. Su extraño formato y su contenido de conjuros e invocaciones quizás formen parte de la explicación de su raro diseño invocativo [31].

Hasta aquí los ejemplos de que disponemos de crismones hispano-visigodos. Como se puede comprobar por lo expuesto en el cuadro final no son muchos y de ellos pocas conclusiones se pueden extraer. Durante el siguiente período, el asturleonés, dispondremos de más originales con los que intentaremos resolver si entre los crismones cursivos hispano-visigodos y los asturloneses efectivamente se dan esas relaciones que se suponen debido a la

secuencia cronológica y espacial, o si, por el contrario, la ruptura que se produjo con la invasión musulmana también se reflejó en el símbolo que los cristianos usaron para identificarse desde la época del emperador Constantino.

Piz. (Velázquez, 41) 586-601	Piz. (Velázquez, 61) S. VI-VII	Piz. (Velázquez, 46) 2ª mitad S. VII	Piz.(Velázquez (750)
			
Perg.(Canellas, 178) Post. 687	Perg.(Canellas, 192) 696	Perg.(Canellas, 229) 704	
			

CRISMONES HISPANO-VISIGODOS SOBRE PIZARRA Y PERGAMINO

Zeit	Überlieferung aus dem nördlichen Iberien	aus fränkischen Königsurkunden
4.- 5. Jahrhundert		
6. Jahrhundert		
7. Jahrhundert		
8. Jahrhundert		
9. Jahrhundert		
10. Jahrhundert		
11. Jahrhundert		
12. Jahrhundert		
Spalte	a	b

CUADRO DE CRISMONES SEGÚN E. EISENLOHR

NOTAS:

[1] Ambos autores pertenecemos al Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas del Departamento de Historia I de la Universidad de Alcalá y formamos parte del equipo de investigación dirigido por el profesor Carlos Sáez.

[2] En nuestra Tesis Doctoral, *Registro de los pergaminos reales originales asturleonese*s —en la actualidad pendiente de lectura— hemos utilizado este método de trabajo al estudiar el origen y evolución de los signos reales asturleonese, en concreto el anagrama real (*Signum Regis*). Los resultados no han podido ser más satisfactorios ya que hemos conseguido establecer los cambios sufridos por este pequeño anagrama desde su aparición con Alfonso III en el siglo IX, hasta su desaparición con Alfonso VII en el siglo XII. De esta forma hemos llegado a la conclusión de que numerosos documentos reales tenidos por originales hasta la fecha no lo son debido a que muestran características especiales en el anagrama real,

como por ejemplo la presencia de un pequeño ángulo interpuntuado en el pico de la letra R o la presencia de uno o varios puntos entre la S y la R, propios de décadas o siglos posteriores, por lo que en realidad los documentos son copias y no originales como se creía hasta ahora. Este método de análisis comparativo de los signos también lo hemos aplicado a los crismones de los documentos reales asturleonese con el mismo éxito.

[3] Son varios los estudios sobre signos y crismones epigráficos que se pueden consultar; señalaremos entre otros el de R. Bartal, «The survival of early christian symbols in 12th Century Spain», *Príncipe de Viana*, XLVIII, 181, 1987, págs. 299-315, que comentaremos a continuación; el de E. Eisenlohr, «Monogramme und Invokationszeichen in iberischen und fränkischen Urkunden», *Signo* 1, 1994, págs. 35-50; o el apartado que se dedicó a este tema: «Chrismon, Reckognitionszeichen, Monogramm» en el congreso celebrado sobre *Graphische Symbole in mittelalterlichen Urkunden. Beiträge zur diplomatischen Semiotik* (ed. de P. Rück), en *Historische Hilfswissenschaften*, Bd. 3, Sigmaringen, 1996, con los artículos de E. Eisenlohr, «Von ligierten zu symbolischen Invokations und Reckognitionszeichen in frühmittelalterlichen Urkunden», págs. 167-262; C. M^a Haertle, «Anmerkungen zum karolingischen Münzmonogramm des 9. Jahrhunderts», págs. 263-292; y O. Guyotjeannin, «Le monogramme dans l'acte royal français (X^e-début du XIV^e siècle)», págs. 293-318.

[4] Una muestra de los mismos en J. Vives, *Inscripciones cristianas de la España Romana y Visigoda*, en *Biblioteca histórica de la Biblioteca Balmes*, serie II, vol. XVIII; aunque su primera edición es de 1942, nosotros hemos consultado la de Barcelona, 1969. Se pueden ver inscripciones del imperio romano así como numerosos *graffitis* de los primeros siglos del cristianismo en la colección *Inscriptiones Christianae Italiae. Septimo Saeculo Antiquiores*, Bari 1985-1993, 8 vols., y, por supuesto en numerosos volúmenes del *Corpus Inscriptionum Latinarum*.

[5] R. Bartal, *op. cit.*, págs. 300-303.

[6] R. Bartal, *loc. cit.*, pág. 304. No disponemos de una opinión debidamente contrastada de estas interpretaciones y Bartal no aporta más datos al respecto; por lo tanto, nos limitamos a indicar las que da la citada autora, especialista en Historia del Arte de la Universidad de Tel Aviv. En nuestro trabajo intentaremos profundizar no en el significado, sino en la morfología de los signos y anagramas.

[7] Si R. Bartal tiene razón, el rey visigodo Recaredo adoptó los signos y símbolos ya establecidos y usados por los primeros emperadores cristianos varios siglos antes, por lo que aunque estos distintos modelos respondieran a una cronología específica —hecho no demostrado hasta el momento—, esta no sería aplicable a los crismones hispano-visigodos ya que en la Península Ibérica fueron adoptados todos a la vez y usados indistintamente.

[8] Ver los ejemplos nº 17 y 189 de J. Vives, *op. cit.*, láminas V y XI respectivamente.

[9] J. Vives, *loc. cit.*, láminas I- XXIV.

[10] Lejos quedan las obras y artículos de especialistas de principios del siglo XX como L. Traube, *Nomina Sacra. Versuch einer Geschichte der christlichen Kürzung*, Múnich, 1907; o las breves referencias sobre el tema que aparecen en los principales manuales de Paleografía y Diplomática.

[11] E. Eisenlohr, *Monogramme und Invokationszeichen*, págs. 35-50.

[12] C. Sáez, «Crismones en la documentación particular de la catedral del León del período astur (864-910)», en P. Rück (ed.), *op. cit.*, 1996, págs. 439-442. X. Lorenzo, «Notas de Diplomática Galega. O protocolo nos documentos do outo meio-evo», *Arquivos do Seminário de Estudos Galegos*, VI, 1933-1934, págs. 3-24. J. Vives, *op. cit.*, Azkárate Garai-a. Olaun, *Arqueología cristiana de la Antigüedad Tardía en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya*, Vitoria, 1966.

[13] O. Marucchi, *Christian Epigraphy. An elementary treatise, with a collection of ancient Christian inscriptions mainly of Roman origin*, Roma, 1910 (reed. Chicago, 1974). E. Eisenlohr, *Von ligierten zu symbolischen Invokations- und Subskriptionszeichen in frühmittelalterlichen Urkunden*, Marburg, 1991. H. R. Seeliger, «Die Verwendung des Christogramms durch Konstantin im Jahre 312», *Zeitschrift*

Kirchengeschichte, 100, 1989, págs. 149-168. G. Bartoletti, «La scrittura romana nelle Tabellae Defixiorum (Secc. I A.C.-IV D.C.)», *Scrittura e Civiltà*, XIV, 1990, págs. 7-47. P. Chapalis, «The Spelling of Christ's name in medieval Anglo-Latin: "Christus" or "Cristus"?», en *Journal of the Society of Archivists*, 1987, págs. 261-280.

[14] M. C. Díaz y Díaz, J. Oroz Reta y A. Marcos Casquero, *San Isidoro de Sevilla. Etymologias* (ed. bilingüe), 1982-1983.

[15] E. Eisenlohr, *Monogramme und Invokationszeichen*, pág. 48.

[16] La brevedad del artículo de E. Eisenlohr no impide que su consulta sea obligatoria para entender el significado, morfología y composición del citado anagrama de Cristo.

[17] Véanse conclusiones y tabla de crismones propuesta por E. Eisenlohr, *Monogramme und Invokationszeichen*, págs. 47-48.

[18] Abandonamos por el momento en este estudio las posibles interpretaciones del significado concreto y preciso del anagrama y sus signos. Por ahora, sólo nos interesará la forma externa del crismón y no sus posibles traducciones y transcripciones desde las distintas lenguas clásicas.

[19] Existe una excepción que será estudiada junto con los primeros documentos originales del Reino Astur, el documento conciliar cordobés del año 839 conservado entre los cuadernillos de un códice *Misceláneo* en el Archivo de la Catedral de León, manuscrito nº 22.

[20] La Tesis estuvo dirigida por el profesor Emilio Sáez y fue leída en la Universidad de Barcelona en el año 1974. Hemos consultado un breve resumen publicado: M. A. Mundó Marcet, *Los diplomas visigodos originales en pergamino. Transcripción y comentario, con un regesto de documentos de la época visigoda* (resumen de la Tesis presentada para aspirar al grado de Doctor en Filosofía y Letras), Barcelona, 1974. Más tarde, Canellas retomó el tema de estos pergaminos en su conocida obra Á. Canellas López, *Diplomática Hispano Visigoda*, Zaragoza, 1979.

[21] Los otros dos son el Doc. I: *Effectum non sustinead*, A.H.N., cod 1452 B, nº 15 y el Doc. V: *Compraventa de vacas entre particulares*, A.H.N., cod 1452 B, nº 19. Ver relación completa en M. A. Mundó Marcet, *op. cit.*

[22] Datas de estos documentos según A. Canellas López, *op. cit.*, 1º. pág. 245, doc. 178: *Eschatocolion cartulae commutationis*; 2º. pág. 255, doc. 192: *Preceptum Medemae*; 3º. pág. 275, doc. 229: *Cartula declarationis Cixae*. Regestos de M. A. Mundó Marcet, *op. cit.*, 1º. pág. 8, doc. IV; 2º. pág. 6, doc. III; 3º. pág. 5, doc. II.

[23] Esta prolongación inferior hacia la derecha de los anagramas documentales, que no está en los epigráficos ni en otros crismones documentales cursivos del resto de Europa, no es sino la cursivización de la letra S, tal y como podremos comprobar sin ninguna duda al estudiar los crismones asturleonés. Porque se añade esta S es algo que todavía no estamos en condiciones de explicar, al margen de la opinión apuntada por R. Bartal, *op. cit.*, pág. 304 —ver nota 5—.

[24] I. Velázquez, «Las pizarras visigodas: Edición crítica y estudio», en *Antigüedad y Cristianismo. Monografías históricas sobre la antigüedad tardía*, Murcia, 1989.

[25] J. Vives, T. Marín Martínez y G. Martínez Díez, *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, Madrid, 1963, pág. IX; se presenta en esta obra la transcripción y la traducción de todos los sínodos celebrados desde Elvira (300-306) hasta Toledo XVII (694). Algún tiempo después J. Orlandis y D. Ramos-Lissón, *Historia de los concilios de la España Romana y Visigoda*, Pamplona, 1986, han ampliado y estudiado en detalle la anterior edición de textos propuesta por J. Vives, Tomás Marín y Gonzalo Martínez. También se puede consultar G. Martínez y F. Rodríguez, *La colección Canónica hispana: Concilios hispanos*, vols. IV y V, Madrid, 1992.

[26] J. Vives, T. Marí Martínez y G. Martínez Díez, *op. cit.*, pág. VIII, hablan de una docena de códices en los que se conserva copia de las actas conciliares de época visigoda. Destacan entre todos ellos por contener el mayor número de reuniones el *Códice Vigiliano*, manuscrito D. I. 2., de El Escorial; el *Códice Emilianense*, manuscrito D. I. 1., también de El Escorial; y el *Códice Gerundense*, manuscrito de la Biblioteca de la Catedral de Gerona.

[27] Ya hemos dicho que, por el momento, no nos vamos a preocupar de su verdadero origen y significado, sino de su forma. Por tanto, en este y en sucesivos artículos hablaremos de la letra P, aunque sabemos que en realidad no estamos ante tal letra sino ante la *ro* griega.

[28] Ver los principales tipos en el Cuadro de crismones hispano-visigodos sobre pizarras y pergaminos que aparece al final del presente capítulo.

[29] I. Velázquez, *op. cit.*, págs. 312-314, pizarra nº 104. Ver en Cuadro de arriba. Son muchos más los estudios sobre pizarras que se han publicado, aunque el de I. Velázquez es el más completo y fiable hasta la fecha. Por citar algunos otros señalaremos a Manuel Gómez-Moreno, *Documentación goda en pizarra. Estudio y transcripción*, Madrid, 1966; M. C. Díaz y Díaz, «Los documentos hispano-visigóticos sobre pizarra», *Studi Medievali*, 7, 1966, págs. 75-107; junto a otros más puntuales como J. M. Ruiz Asencio, «Nuevos hallazgos de documentos visigodos en pizarra», *Archivos Leoneses* 93-94, 1993, págs. 9-42; C. Sáez, «Hallazgo de pizarras visigodas cifradas en Coca de la Vega», *AEM*, 15, 1985, págs. 35-37, etc. Respecto de esta pizarra de Carrio, comenta F. Diego Santos, *Inscripciones medievales de Asturias*, Gijón, 1993, pág. 27: «La pizarra, antes de proceder a su escritura por una de las haces, fue hendida de arriba abajo y ambos trozos fueron taladrados por su tercio superior. Un perno de hierro atravesaba las dos piezas por las dos oquedades y las mantenía unidas cara con cara. Así se encontraba al ser descubierta».

[30] Ver colección de inscripciones cristianas y SIL...

[31] A este respecto puede consultarse J. Uria Uria, «Supersticiones y brujería de la Asturias del pasado», *Asturias Semanal*, 6 y 15, 1969, cf. F. Diego, *op. cit.*, pág. 29.